



M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

Paseo de San Raimundo 11
Fitero (Navarra)
Telf: 948 776 132
www.fitero.es

AYUNTAMIENTO DE FITERO. RESIDENCIA SAN RAIMUNDO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, DE LA VACANTE DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A DIRECTOR/ALES, LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DEL EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO.

ACTA DEL TRIBUNAL

En las oficinas del Ayuntamiento, siendo las 9 horas del día 22 de febrero de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal de la convocatoria publicada en el BON, número 215, de 31 de octubre de 2022, para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto de Enfermero/a Director/a, laboral a tiempo completo, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Habiéndose cumplido los requisitos legales, y declarado por sus miembros que no existe deber de abstención, se da por constituido el Tribunal de Selección.

Se constata que por Resolución de Alcaldía 347/2023, de 18 de diciembre, se aprobó la lista de personas admitidas al concurso oposición, con carácter definitivo al no haberse excluido a ningún candidato, resultando las siguientes personas admitidas:

Enfermero Director: Personas admitidas:

CATALA NAVARRO MONICA
AYENSA FERNANDEZ RAQUEL
YANGUAS ORTEGA DAVID
MUÑOZ GONZALO ANA MARIA

En la citada Resolución se fijó el día de 22 de febrero de 2024, a las 10 Horas en el Ayuntamiento, para la realización de la fase de oposición mediante la realización de una prueba tipo test, que se valorará con un total de 60 puntos.

Tal y como se estableció en la Convocatoria la citada Resolución se publico en la ficha web de la convocatoria.

Se procede mediante llamamiento único e identificación mediante documento nacional de identidad a recibir a los aspirantes que acuden y que son:

CATALA NAVARRO MONICA
AYENSA FERNANDEZ RAQUEL

Tras la identificación de todos los candidatos presentados, se procede por el Tribunal a la aprobación de la prueba previamente preparada y a la realización de la misma.

Tras la corrección se obtiene el siguiente resultado:

CATALA NAVARRO MONICA	58 PUNTOS.
AYENSA FERNANDEZ RAQUEL	58 PUNTOS.

A la vista de los mismos, se procederá a la publicación de los resultados en la ficha web de la convocatoria, abriendo un plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan alegar lo que ha su derecho convenga.

Por lo tanto, se comunica a los candidatos el resultado provisional concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta la presente acta que firman los miembros del Tribunal, Miguel Aguirre Yanguas, Sofia Villafranca Serrano, conmigo, Jesús Lacarra López, el Secretario del Tribunal.

